

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un nuevo convenio de colaboración entre el Ejecutivo regional y la Fundación Toro de Lidia

La Comunidad de Madrid da luz verde a 1,4 millones para la Fiesta del Toro 2022 y 2023

- El circuito de novilladas se celebrará en municipios de menos de 8.000 habitantes de la región
- Los festejos de la *Copa Chenel de matadores*, en localidades de menos de 20.000
- Como novedad se incluirá un concurso de recortadores y un torneo de rejoneadores

12 de marzo de 2022.- La Comunidad de Madrid destinará 1,4 millones de euros para la celebración de la Fiesta del Toro durante los años 2022 y 2023. Se trata de una iniciativa cuyos objetivos son, entre otros, la creación de riqueza local en los municipios con tradición taurina y la difusión y promoción de la tauromaquia como expresión cultural característica de la región y de toda España.

Con esta finalidad, el Consejo de Gobierno ha autorizado este miércoles la firma de un convenio de colaboración entre el Ejecutivo autonómico y la Fundación Toro de Lidia, una entidad sin ánimo de lucro destinada a la promoción y la defensa jurídica de todas las tauromaquias.

Al igual que el año pasado, la Fiesta del Toro incluirá para 2022 y 2023 un circuito de novilladas –en municipios de menos de 8.000 habitantes- y la *Copa Chenel de matadores*, en localidades de menos de 20.000 habitantes. Como novedad, también habrá un concurso de recortadores y un torneo de rejoneadores.

Todos estos eventos taurinos tendrán lugar en plazas de tercera y cuarta categoría y en fechas diferentes a las fiestas patronales de los municipios que los acojan. La Comunidad de Madrid cuenta actualmente con 39 municipios con plaza fija de toros, 64 ganaderías y 6 escuelas de tauromaquia.

La Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, a través del Centro de Asuntos Taurinos, es el organismo responsable de gestionar el patrimonio taurino en la región, cuyo Ejecutivo garantiza su compromiso con la Fiesta de los toros, declarada en 2011 Bien de Interés Cultural en la categoría de Hecho Cultural en la Comunidad de Madrid, mientras que la Tauromaquia fue declarada Patrimonio Cultural de los españoles en noviembre de 2013.